

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 29 JUNIO DE 2023**

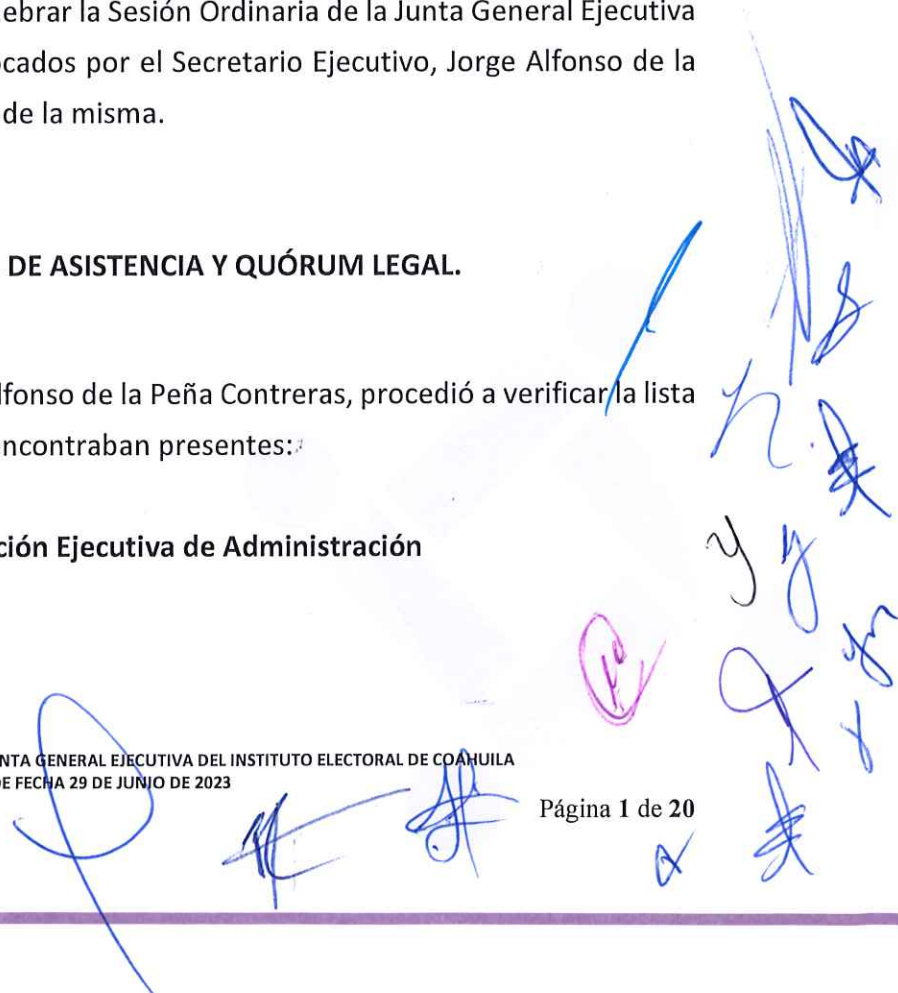
En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos (17:32) del día de hoy jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio, No. 6207, Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

Patricia Linnett Guel Dávila



En representación del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Antonio Yeveerino Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

María de Jesús Saucedo Rodríguez.

En representación de la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Sofía Elena Guzmán Esparza

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Julio César Lavenant Salas

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES

Sofía Yesenia Hamze Sabag

Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Comunicación Social

Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Blanca Irene Contreras Montoya



En representación de la Contralora Interna

Eneida Elizabeth Terrazas Medina

Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Yolanda Margarita Medrano Rodríguez

Así como:

Kattya Montserrat Moreno Mendoza, Coordinadora General de Secretariado

Raymundo Fernández Flores, Coordinador de Órganos Desconcentrados

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.



2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo, así como, de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 02 de junio de 2023.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de mayo de 2023.
5. Cronograma de Actividades para elaborar el modelo presupuestal 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

III. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO, ASÍ COMO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras informó que, con anterioridad, se circularon los Proyectos Actas de la Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), así como, de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 02 de junio de 2023, solicitando la omisión de su lectura y pasar directamente a su aprobación.

Una vez aprobada la omisión de la lectura, en votación económica, el Secretario Ejecutivo puso a consideración de las y los presentes las referidas actas, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez.

Por su parte la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez señaló que, realizó algunas observaciones de forma, informando que en esos términos la aprobaría.

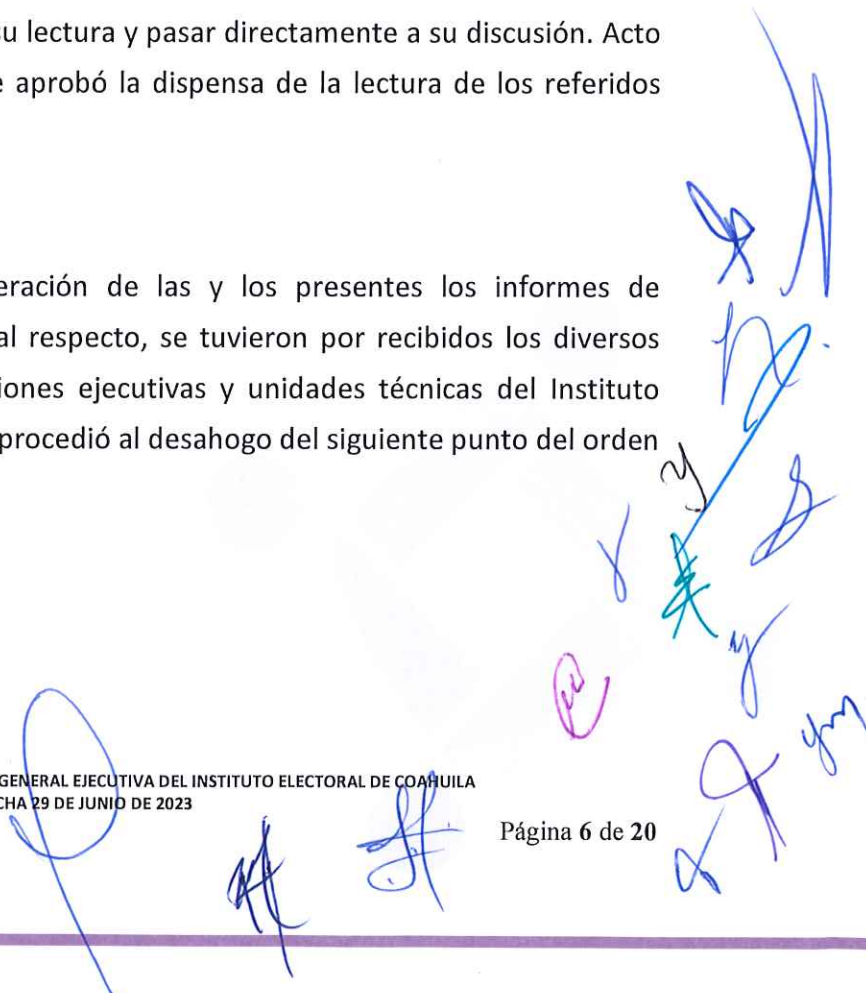
Al no formularse más comentarios, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras procedió a tomar la votación correspondiente, con las observaciones de forma realizadas por la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), así como, de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras dio cuenta de la incorporación a la Sesión, de la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, Paulina Cortés Flores.

IV. - INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2023.

En desahogo a este punto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras informó que, los diversos informes presentados por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, fueron circulados al igual que la convocatoria, por lo cual, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura y pasar directamente a su discusión. Acto continuó, y en votación económica, se aprobó la dispensa de la lectura de los referidos informes.

Seguidamente, puso a consideración de las y los presentes los informes de actividades, al no haber comentarios al respecto, se tuvieron por recibidos los diversos informes de actividades de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto correspondientes al mes de mayo, y se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.



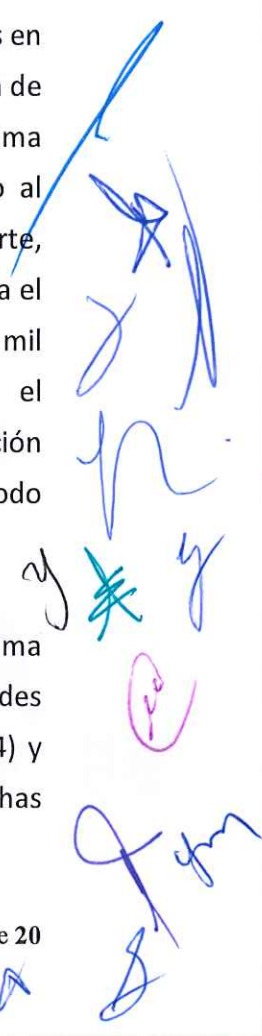
**V.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR EL MODELO
PRESUPUESTAL 2024.**

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras señaló que, el Reglamento Interior del Instituto establece que a más tardar el 15 de agosto las diversas direcciones ejecutivas y unidades técnicas harán llegar sus propuestas de calendarios, programas anuales de trabajo y presupuestos. Indicó que, los programas contenidos en el Plan Anual de Trabajo tendrán una presupuestación específica, que se realizará un cronograma para establecerlos, y una vez aprobados por el Consejo General, establecer las partidas correspondientes y el presupuesto que resulte necesario para su ejecución. Acto seguido, cedió el uso de la voz a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Patricia Linnett Guel Dávila, para dar una explicación.

En uso de la voz la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Patricia Linnett Guel Dávila Señaló que, dentro de los archivos que se remitieron por parte de la Secretaría Ejecutiva para la sesión de la Junta General, se encuentra un archivo Excel nombrado: "Layout para Presupuesto 2024 llenar Direcciones y Unidades Técnicas". Acto seguido, procedió a dar una amplia explicación del contenido del referido archivo, de los apartados que serán llenados y del manejo de la información contenida en el mismo; así como del Catálogo de Productos; y del Catálogo COG. Hizo hincapié en que, si se tiene la necesidad de insertar más celdas en el formato, deberá de informarse directamente a la Dirección Ejecutiva de Administración para que se habilite. Respecto al cronograma señaló que, del jueves veintinueve (29) de junio y hasta el viernes siete (07) de julio a más tardar a las catorce horas (14:00) se solicitaría a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas el Plan Anual de Trabajo. Explicó también,

que cada actividad tiene un costo y que éste deberá ser capturado en la celda que corresponda. Indicó, que la forma completa de elaborar el Plan Anual de Trabajo es que éste contenga la información respecto al costo de cada una de las actividades que en él se mencionen, esto, para que se vincule con el presupuesto, ya que, si se realizan actividades que estén costando más de lo presupuestado, implicaría quitarle a otras áreas y a otras actividades presupuesto que ya se tenía contemplado. Acto seguido dio un ejemplo de actividades, que tuvieron que recortarse en presupuesto, por actividades que no estaban contempladas. Señaló enseguida que, una vez que se termine el Plan Anual de Trabajo, a más tardar el siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), se tendrán reuniones personalizadas para revisar la clasificación de los conceptos, y que, en apoyo a los presupuestos que se elaborarán, el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración se encuentra realizando un análisis de las requisiciones que fueron recibidas para tomarlas en consideración para el siguiente año. Agregó que, la afinidad del presupuesto dependerá de las áreas que son dueñas del presupuesto, por las actividades que se tengan en el Programa Anual de Trabajo para el siguiente año. Enseguida explicó ampliamente lo relativo al contenido en el número dos del cronograma de actividades nombrado: "A petición de parte, se podrá programar el apoyo por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración para el llenado de los formatos". Informó también, que a partir del ocho (08) de julio del dos mil veintitrés (2023) se deberá enviar a la Dirección Ejecutiva de Administración el Anteproyecto del PAT con el impacto presupuestal, con la finalidad de que dicha dirección ejecutiva integre el anteproyecto de cada área para presentar un proyecto global de todo el Instituto.

Acto seguido, continuó con la explicación del punto número cinco (05) del cronograma nombrado: "Mesas de trabajo con los Titulares de Consejerías, Direcciones o Unidades Técnicas, para la alineación de su Plan Anual de Trabajo (ligado al presupuesto 2024) y elaboración de fichas Técnicas de Indicadores." Recalcó la importancia de vincular las fichas



técnicas de indicadores de cada una de las actividades que se relacionen en el Plan Anual de Trabajo. También indicó que, una vez que se tengan el presupuesto, el PAT y los indicadores alineados con partidas presupuestales y con montos se presentará el anteproyecto de cada área al Comité de Administración, conforme a la fecha que se determine por el Presidente del referido comité, y posteriormente en la fecha que se determine por parte del Consejo General, y que se tiene estimado sea a más tardar para finales del mes de julio, ya que el quince (15) de agosto se presenta el anteproyecto armonizado ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para las negociaciones del otorgamiento del 100% del presupuesto que se presenta. En ese sentido, indicó que, en la medida de que el presupuesto, el PAT e indicadores estén armonizados será una medida importante con la que se contribuirá para obtener el presupuesto que se solicitará. Informó que se enviará una propuesta del calendario de trabajo con cada una de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas. Requirió a las áreas iniciar con el llenado e informar si se tiene alguna duda respecto a su llenado, para proporcionar el apoyo correspondiente.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas señaló, respecto a un ejemplo que comentado, que la referida dirección ejecutiva presupuestó una ampliación y adecuación de la bodega, no un arrendamiento, y dado que no se adecuó, se hizo el arrendamiento; así como la reimpresión de boletas y materiales incendiados, consideró que para el presupuesto que se trabajará habrá que considerar para alguna contingencia adicional, como la reimpresión de boletas, ya que por el tipo de elección (ayuntamientos) es más probable se dé. Por otro lado, agradeció la disposición del catálogo de productos e indicó que no encontró lo relativo a la documentación y material electoral, como tal.

Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras solicitó a las y los directores ejecutivos y titulares, informar a la Dirección de Administración las dudas que se tengan ya que obedece a normas de contabilidad gubernamental, en donde en cada capítulo hay nombres de partidas, y en cada partida hay conceptos de gasto, y cada concepto de gasto a veces no es exactamente lo que se busca o se requiere.

En uso de la voz la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES, Sofía Yesenia Hamze Sabag preguntó qué disposición legal señala que las y los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas están obligados a realizar el presupuesto, ya que nunca ha realizado un presupuesto.

El Secretario Ejecutivo informó que el Reglamento Interior lo señala, y que se realizará haciendo un estimado y en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva de Administración.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez informó que, recibió un correo electrónico (de fecha 18 de junio) por parte de la Secretaría Ejecutiva en el cual se notificó que a más tardar el día cinco (05) de agosto deberá de estar, ya validado por comisiones, el Programa Anual de Trabajo, y que, en la presente reunión, se solicita se entregue el viernes de la próxima semana, en tal sentido, indicó que, la referida dirección se declara incompetente para entregar la información para el próximo viernes, ya que se tienen una serie de actividades asignadas. Preguntó, enseguida, si el formato para el Programa Anual de Trabajo será el mismo, ya que

se comenta por parte de la Dirección de Administración que incluye dos rubros, por lo cual, solicitó se gire el formato final.

Respecto a lo comentado por la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Patricia Linnett Guel Dávila indicó que, el plazo que está marcando Secretaria Ejecutiva es para tener la versión final del documento, misma que incluye los indicadores de desempeño y el programa con su calendarización presupuestal, por lo cual si a la fecha en que lo solicita la Secretaría Ejecutiva es un previo, la Dirección Ejecutiva de Administración, al conjuntar la información de las áreas, no lo tendrá en el tiempo en que lo requiere el Comité de Administración y el Consejo para su aprobación y realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas.

En uso de la voz la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, se adhirió a lo manifestado, solicitando prórroga para la entrega de las actividades solicitadas, refirió que se está dando prioridad al informe solicitado por la presidencia, y posteriormente los ocho (8) informes solicitados por la Comisión, más las propuestas de programa, resaltó que considera que todo es importante, pero que es necesario un poco más de prórroga.

Retomando el uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez solicitó no olvidar que el personal inicia su periodo vacacional en el mes de julio y agosto, y que personal adscrito a dicha dirección tiene pendientes vacaciones del año pasado, conminó a respetar que para el cinco (5) de agosto, como lo había determinado la Secretaría Ejecutiva se entregue el Programa Anual de

Trabajo, ya aprobado por la Comisión, ya que se hace la entrega del previo y a partir de éste surgen modificaciones.

En el mismo tenor, el Director Ejecutivo de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez se sumó a lo comentado, señaló que deseaba hacer el Programa Anual de Trabajo de la forma correcta para no estar retrabajando, como se hizo en el dos mil veintitrés (2023) en reiteradas reuniones, ya que si se realiza desde el mes de julio, sin tomar en cuenta las planeaciones y las comisiones de las consejerías va a ser exactamente la misma situación que se vivió este año.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras Indicó que revisará el calendario con las consejerías electorales en reunión del próximo miércoles, concordó en que el cronograma que se presenta sí está ajustado, y se ajustaría en fechas. Adelantó que las Consejerías Electorales tienen contemplado que en los informes que se presenten del segundo trimestre, ya se estén viendo los proyectos de programas anuales de trabajo, al menos una versión casi definitiva, para que, al quince (15) de agosto, que es la fecha límite, ya estén debidamente aprobados por las comisiones y avanzado a la par la presupuestación del Instituto. Informó que se tiene, por ley hasta el quince (15) de septiembre para emitir el anteproyecto de presupuesto de egresos, por lo cual, del quince (15) de agosto al quince (15) de septiembre es importante tener un proyecto ya sustentado, documentado y justificado a efecto de iniciar las gestiones con la Secretaría de Finanzas, con el Gobierno del Estado y con el Congreso del Estado. Agregó que se revisará el cronograma con las Consejerías Electorales, que se solicitará que para la próxima semana se envíen avances preliminares del PAT a las comisiones para que se inicie la retroalimentación; y que, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración

coadyuvarán en ciertas actividades que son mínimas, pues son más las peticiones que se hacen por parte de las Consejerías Electorales respecto a programas que desean implementar. Señaló que, la sesión de Consejo General del mes de julio se tiene contemplada para la última semana en la que se presentarían los informes trimestrales de las comisiones, y ya muy seguramente se estará aprobando la versión final de los programas anuales de trabajo, así como, a la par, la presupuestación correspondiente.

V.- ASUNTOS GENERALES

En desahogo al punto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras preguntó a las y los presentes si alguien deseaba tratar algún asunto general, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández informó que recibió un oficio de la Consejería Electoral del Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, preguntó en seguida si existe alguna duda de si se va a entregar el bono.

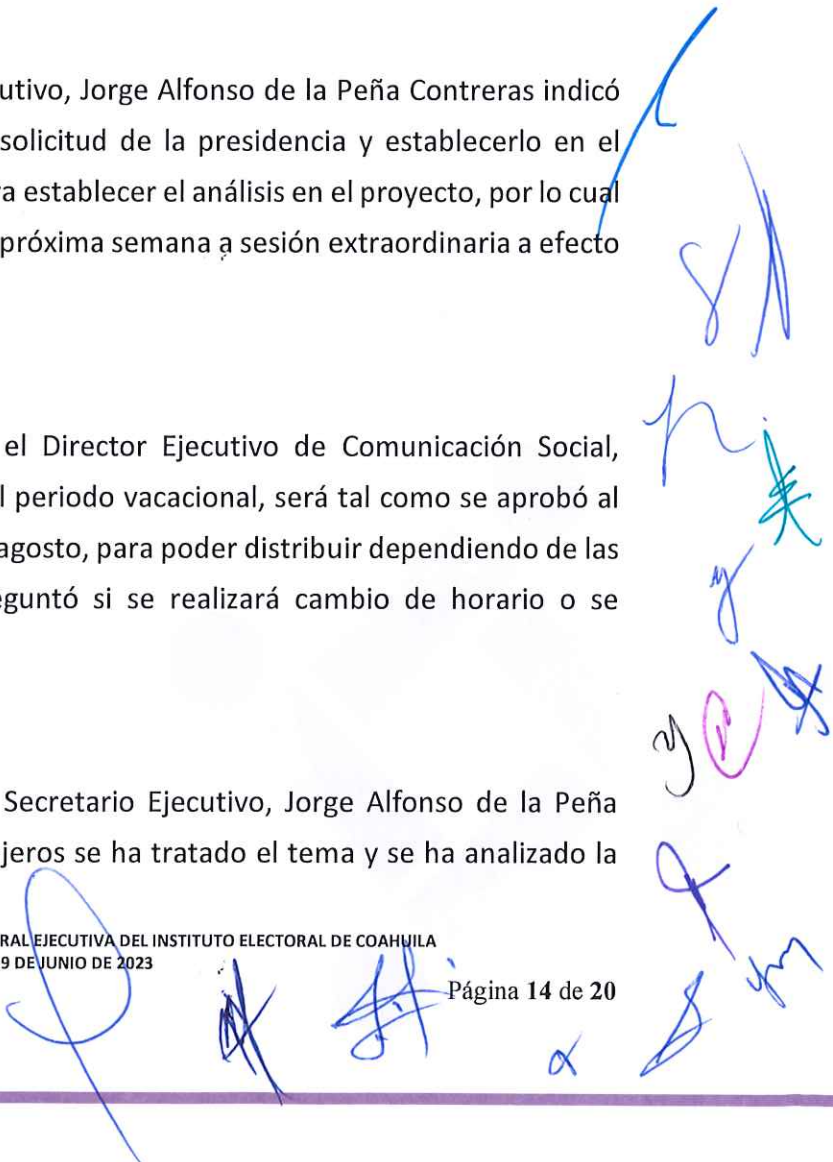
En respuesta a lo anterior, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras señaló que se tiene presupuestado y que se recibió un oficio de Presidencia, en el cual se solicita realizar un análisis respecto a una notificación que se recibió por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, antes de aprobar el bono.

En el mismo sentido, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez señaló que la Secretaría Ejecutiva solicitó el informe correspondiente al mes en curso a fin de generar el acuerdo para aprobar el bono, preguntando enseguida, por qué no se subió el punto en la presente sesión de la Junta General Ejecutiva. Agregó que, de igual forma, recibió el oficio del Consejero Electoral, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, y que pensó se tomaría del capítulo mil 1000, a fin cubrir lo relativo a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, lo cual sería un error ya que fue el bimestre que el personal más trabajó, por lo que, consideró valdría la pena revisarlo, ya que el bono ya se tiene ganado por el personal.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras indicó que, únicamente a efecto de atender la solicitud de la presidencia y establecerlo en el acuerdo respectivo, ya no hubo tiempo para establecer el análisis en el proyecto, por lo cual se pospuso, y que se estará convocando la próxima semana a sesión extraordinaria a efecto de aprobar el bono.

En otro tenor, en uso de la voz el Director Ejecutivo de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez, preguntó si el periodo vacacional, será tal como se aprobó al inicio del año, es decir los meses de julio y agosto, para poder distribuir dependiendo de las cargas de trabajo. Como otro tema, preguntó si se realizará cambio de horario o se continuará con el que se tiene.

Respecto al periodo vacacional el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras informó que, en mesa de Consejeros se ha tratado el tema y se ha analizado la



posibilidad de que se homologuen las vacaciones con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, quien tiene programadas las vacaciones del treinta y uno (31) de julio al once (11) de agosto. Indicó que la programación de vacaciones escalonadas genera problemas de operatividad, además de que dicho periodo se empata con las vacaciones del personal de Gobierno del Estado. También indicó, que en el caso de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que tenga que atender alguna guardia podrá tomar las vacaciones en el periodo de los meses de julio y agosto, y que, en caso de que las demás áreas tengan alguna causa justificada, al igual que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, podrá hacer uso de los meses de julio y agosto para programación de vacaciones. En cuanto a las vacaciones que se tengan pendientes de disfrutar, informó que, prescriben en un año, solicitó se tomen los días que se tengan pendientes para regularizar. En relación al horario mencionó que, es facultad del Consejo General, que ya se comentó en mesa de consejerías y aún no se determina el cambio, y que se sigue revisando.

En uso de la voz la Coordinadora General del Secretariado Katty Montserrat Moreno Mendoza recordó a las y los presentes que es responsabilidad asistir a las sesiones de Consejo General a efecto de tener conocimiento de los acuerdos que se toman, y que, una vez aprobados se publican en la página del Instituto para su consulta. Solicitó tomar conciencia de todo lo que se aprueba en Consejo General, para evitar decir que no se ha avisado; y que se notifica de manera personal cuando, en su caso, así lo señale el acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras secundó lo señalado por la Coordinadora General del Secretariado indicando que es importante la presencia de las y los titulares en las Sesiones de Consejo General, salvo que haya circunstancias de trabajo que hagan imposible atender presencialmente las sesiones.

En otro tenor, la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Nayeli Guadalupe Sánchez Infante señaló que tiene conocimiento que en fecha treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023) vence el contrato del personal eventual. Informó que dicha unidad técnica tiene a su cargo personal eventual, y que, por tal motivo giró un oficio a Secretaría Ejecutiva en el que preguntaba qué sucedería. Preguntó de nueva cuenta que pasará con el personal eventual.

El Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras Solicitó que, quienes tengan personal eventual adscrito en las áreas y que sea de vital importancia que continúen coadyuvando o que tengan actividades pendientes, giren oficio a la Presidencia del Consejo General, con copia a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el cual se informe el periodo en el que se requiere y la solicitud de su contratación. Agregó que, presupuestalmente y por situaciones ajenas no se está en condiciones de continuar con todo el personal eventual que se tiene, pero no obstante se puede enviar la solicitud para analizarse en presidencia y resolver lo conducente.

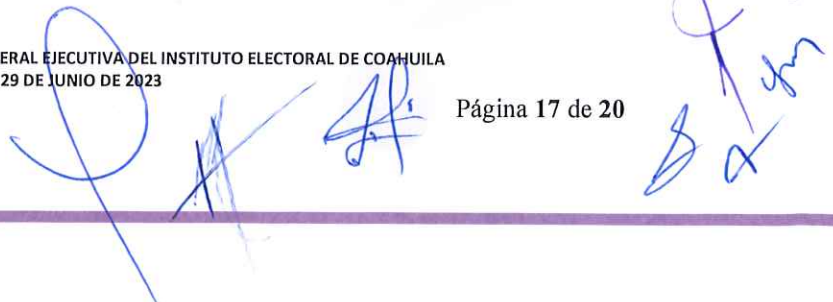
Por su parte el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas, informó que ya hizo llegar el oficio con la información referente al personal eventual y que esta analizando la viabilidad de cuantos y cuales, así como el periodo. A efecto de evitar pagos indebidos, consideró prudente decirles a todos que hasta nuevo aviso se presenten quienes vayan a ser autorizados, en su caso, ya que el día treinta (30) de junio es el último día.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras informó que el día treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), se les notificará.

En relación al tema del seguimiento a las sesiones de Consejo General, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández informó que, cuando por alguna situación le es imposible asistir a alguna sesión, se envía personal de la referida dirección con la indicación de presentar los temas que se trataron.

Como otro asunto general, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras informó que la Contralora Interna, Lic. María Teresa Nares Cisneros le solicitó comentar respecto a una circular interna emitida por la referida contraloría relativa al Sistema de Entrega -Recepción, en tal sentido, señaló, que la solicitud atiende a la obligación de todas y todos los funcionarios públicos de mantener actualizado el sistema, así como atender los requerimientos que haga el Órgano Interno de Control de información y demás documentación. Hizo hincapié en que la solicitud no tiene ningún trasfondo, ni alguna situación que conlleve alguna preocupación para el personal, indicó que todas las áreas están haciendo el llenado de la base de datos y que es únicamente para tener en orden toda la documentación y el archivo que se maneja en las respectivas áreas. Solicitó, enseguida a las y los presentes, atender la petición del Órgano Interno de Control.

Al respecto, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez señaló que, el pasado veinticuatro (24) de junio se encontraba de vacaciones, y que en ese tiempo, se recibió un oficio por parte de la Contraloría Interna en donde hizo del conocimiento la actualización bimestral del Sistema Informático de Entrega

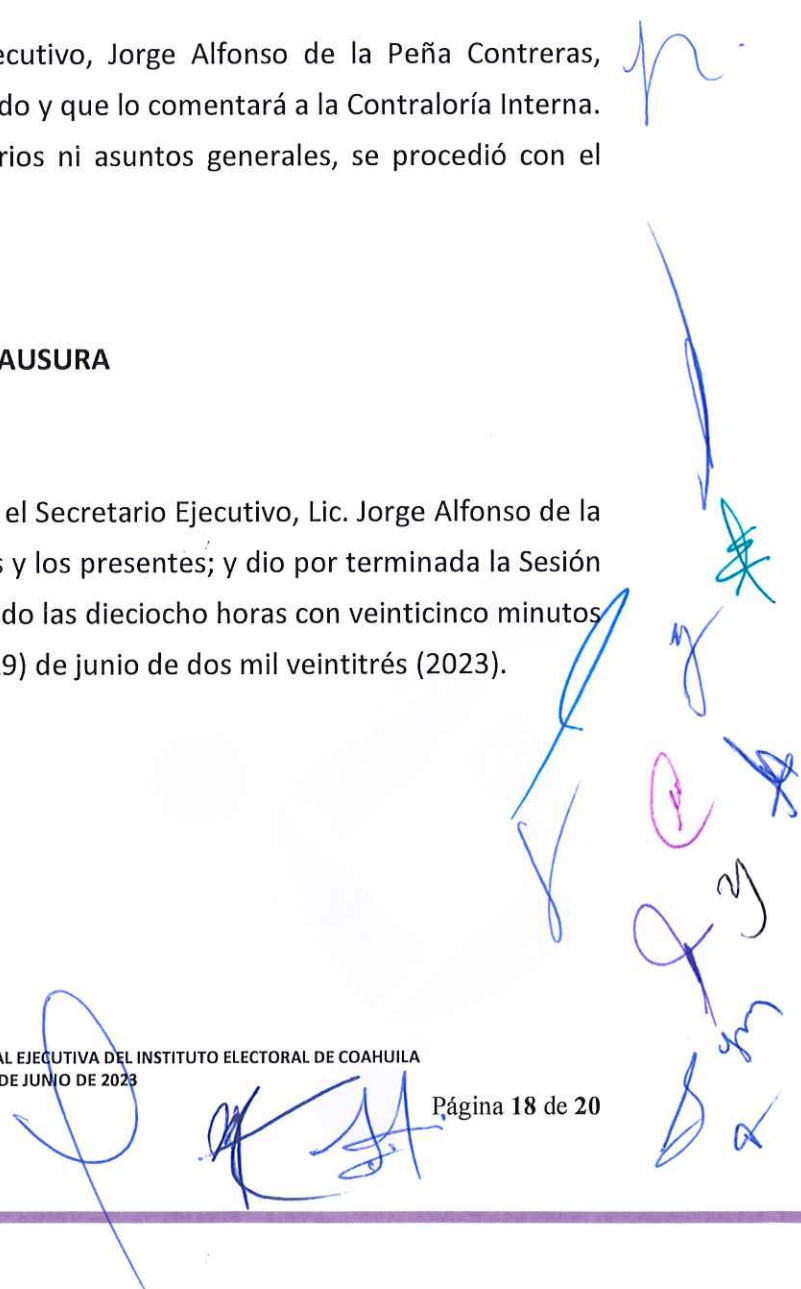



-Recepción. Indicó que, manifestó su inconformidad de dejar el oficio en su oficina, ya que fue recibido por su personal y éste contenía el usuario y contraseña para el acceso al sistema. Indicó además, que le parece excesivo que la modificación de la información se haga de manera bimestral, por la carga de trabajo que se tiene, solicitó a la Contraloría Interna reconsiderar y se pueda modificar, sobre todo por el trabajo que implica, además de que la ley no indica el periodo en el cual se deba de hacer.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, mencionó que tomaba nota de lo manifestado y que lo comentará a la Contraloría Interna. Enseguida, al no formularse más comentarios ni asuntos generales, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos (18:25) del día de hoy, jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).







Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo




IEC
Instituto Electoral de Coahuila




Patricia Linnett Guel Dávila
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración,



Marco Antonio Yeverino Rodríguez
En representación del Director Ejecutivo de
Prerrogativas y Partidos Políticos



Sofía Elena Guzmán Esparza
En representación de la Directora Ejecutiva de
Asuntos Jurídicos



Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



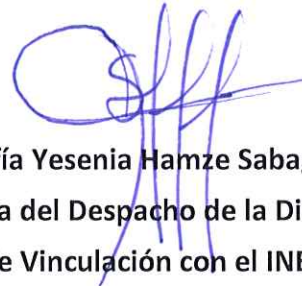
María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática



Sofía Yesenia Hamze Sabag
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES



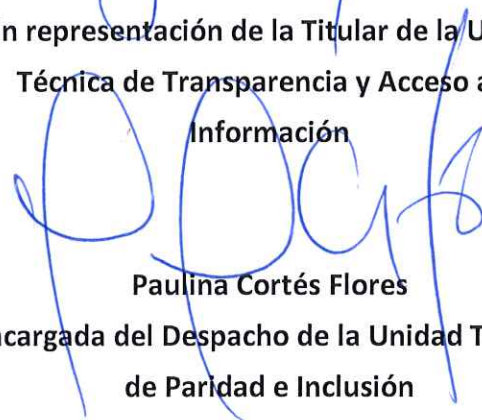
Blanca Irene Contreras Montoya
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Yolanda Margarita Medrano Rodríguez
En representación de la Titular de la Unidad
Técnica de Transparencia y Acceso a la
Información



Nayeli Guadalupe Sánchez Infante
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica
de Archivos y Gestión Documental



Paulina Cortés Flores
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica
de Paridad e Inclusión



Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social



Eneida Elizabeth Terrazas Medina
En representación de la Contralora Interna

